

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 59**

3 de octubre de 2006

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°605/06, enviado por la Intendencia Municipal, solicitando se declare de interés departamental Categoría "C" a la entrega de premios "Emprendedor 2006". Se vota por la afirmativa.	
SEGUNDO PUNTO: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 604/06, enviado por la Intendencia Municipal, solicitando que se declare de interés departamental, Categoría "C" a la "62° Exposición Nacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2006". Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	3
Solicitado por el señor edil Jorge Mila, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.33.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	3
Es la hora 22.38.	
TERCER PUNTO: Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 615/06, de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para reforzar el Objeto N° 316 "Equipamiento Gestión Residuos". Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	3
Solicitado por la señora edila Shirley Fernández, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.39.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Es la hora 22.50.	
CUARTO PUNTO: Moción presentada por el señor edil Fredy Fabre para exponer en Sala sobre la conflictividad actual en el sector lácteo. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente una moción referente al tema.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por la señora edila Rita Quevedo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 0.25.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 0.34.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	15
Es la hora 0.36.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de octubre del año dos mil seis, siendo la hora veintidós y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Yarwynn Silveira**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, José Pedro Sfeir, Fredy Fabre, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Luis Suárez, Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Edil Suplente:** Gerardo Hópper.

**Falta, en uso de licencia,** el señor edil Hedwin Hugo.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 059/06.

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 22.31)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°605/06, enviado por la Intendencia Municipal, donde se solicita se declare de interés departamental categoría 'C' a la entrega de premios 'Emprendedor 2006'.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 604/06, enviado por la Intendencia Municipal, solicitando que se declare de interés departamental, categoría 'C' a la 62°*

*Exposición Nacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2006.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.33)

**◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.38)

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

(Se lee)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 615/06 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para reforzar el Objeto N° 316 'Equipamiento Gestión Residuos'.”*

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.39)



◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.50)

Por Secretaría se dará lectura nuevamente al punto N° 3 del Orden del Día.

(Se lee nuevamente)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta trasposición de rubros porque creemos que es un mecanismo que tiene el Ejecutivo Departamental para solucionar un error de cálculo. Quiero decir con esto que cuando se plantean las cosas, también se puede calcular mal o se puede obviar algunas de las cosas que están implícitas en esa licitación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta trasposición de rubros para no entorpecer la actividad del Ejecutivo, para no entorpecer la ejecución de las obras que piensa llevar adelante. De todas maneras, queremos plantear nuestra discrepancia, como ya lo hicimos al momento de votar el Presupuesto, con relación a la inversión que se está haciendo con el cambio de contenedores y con el sistema de recolección de residuos en la ciudad de San José de Mayo.

En distintas oportunidades hemos planteado que en barrios de la ciudad de Rincón de la Bolsa el recolector pasa sólo una vez por semana y se les dice a los vecinos que no se puede mejorar el sistema porque no hay dinero.

Queremos que quede asentado en actas esta fundamentación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: me voy a ceñir, estrictamente, al fundamento de voto.

He votado por la afirmativa la trasposición de rubros que solicita el Ejecutivo, en primer lugar, porque es necesaria. Si no traspusiéramos el rubro,

el contador delegado se vería obligado a observar el gasto y el Intendente a reiterarlo, que es una facultad constitucional que tiene. Pero, como lo ha dicho varias veces el señor contador acá, y lo ha dicho públicamente en cada foro que ha participado- de los cuales yo he asistido a muchos-, no es necesario hacerse observar por el Tribunal de Cuentas cuando se tienen normas de trasposición de rubros acertadas y lógicas. Cuando se tiene buenas normas de trasposición de rubros – mecanismo que está previsto en el TOCAF y en cualquier doctrina de administración pública – , sólo se deben aplicar.

¿Qué dicen esas normas? Que tratándose de trasposiciones de rubros dentro del mismo programa, las puede hacer el Ejecutivo sin que pasen por la Junta Departamental. Pero cuando se trata de una trasposición de rubros entre programas - como es este caso, que se está reforzando el 1.04 de Higiene, con el 1.05 de Obras- se debe hacer con la anuencia de la Junta Departamental. Depende de la voluntad política del Legislativo si se concede o no la anuencia para la trasposición de rubros.

En este caso, señor Presidente, creo que la trasposición de rubros es necesaria, puesto que la inversión que estaba planteada en el Presupuesto se va a hacer, como corresponde, dentro de las normas legales y la previsión del gasto se hizo como se tenía que hacer. Ésa es la razón por la cual voto, tranquilamente, esta trasposición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Saludamos al señor Contador Municipal Linder Reyes y al Secretario General de la Comuna, quienes nos honran con su presencia en la Antesala.

Señor Presidente: no son de recibo las expresiones en cuanto a que aquí ha habido un error de cálculo. No ha habido ningún error de cálculo en este tema. Como se explicó largamente en la Comisión de Presupuesto, se puso un monto estimativo. ¿Por qué? Porque no se olviden que en este tema estamos sujetos a los precios internacionales en euros, puesto que la empresa que provee los camiones y los contenedores es de España, precisamente de la zona de Barcelona. Ha habido - por cuestiones de coyuntura internacional- determinadas variantes que han llevado a que, naturalmente, tengamos que hacer ajustes, como lo estamos haciendo ahora.

Rechazamos, categóricamente, que se diga que en este tema hubo un error de cálculo. Se previó un aproximado y faltó un poco de dinero, también podría haber sobrado. Se dio la circunstancia de que no alcanzó, por eso la trasposición de rubros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro al señor edil que estaba dentro de la fundamentación de voto. Hemos sido muy flexibles.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.



SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa – como decía el señor edil Alexis Bonnahón- en el entendido de que esta trasposición de rubros es necesaria y porque estamos convencidos de que esta mejora en la recolección de residuos en la ciudad de San José va a redundar en beneficio de la de todo el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*“Moción presentada por el señor edil Fredy Fabre para exponer en Sala sobre la conflictividad actual en el sector lácteo.”*

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos un tema que preocupa a la población a nivel nacional, a productores, a funcionarios de la industria láctea y también creo que nos tiene que preocupar a todos nosotros, que estamos aquí representando a la comunidad maragata. La producción láctea es uno de los rubros de producción más importantes que tiene nuestro departamento y no podemos estar ajenos a la problemática que hoy se está viviendo.

Hoy por hoy, sigue sin poder encontrarse una fórmula que conforme a todas las partes de este conflicto. Hubo una semana de permanentes negociaciones desarrolladas en el marco del consejo de salarios del sector.

am.

El lunes pasado tuvo lugar una instancia en la que el Ministerio de Trabajo presentó una propuesta que contemplaba a la gran mayoría de los reclamos presentados por los trabajadores en base a la cual se negoció durante toda la semana sin lograrse un acuerdo; tanto trabajadores como empresarios plantearon contrapropuestas, pero nunca hubo un punto en que las partes se encontraran.

Por tanto, el conflicto hoy sigue de pie. Las paralizaciones de una hora por turno siguen sucediéndose y la amenaza de un paro de 24 horas para este próximo viernes está también latente, ya que saben que esta medida provocaría el desabastecimiento de leche en el mercado por dos o tres días y eso es algo que nadie quiere; pese a estar en cuarto intermedio durante todo el fin de semana prosiguieron las negociaciones que encabeza el propio Ministro de Trabajo, Eduardo Bonomi, quien presentó en la jornada, este lunes, una última propuesta a los trabajadores y empresarios para evitar tener que fijar por decreto el aumento de salarios, que es el punto central de todo este conflicto, que ya lleva casi veinte días.

Según algún dirigente del gremio de trabajadores se reconoció que algún productor tuvo que tirar algunos cientos de litros de leche. Esto ante cuatro millones y medio de litros que se producen por día, según ellos, es insignificante. Le preguntaría a los responsables de los merenderos, comedores populares, escuelas e instituciones de ayuda qué opinan cuando les faltan, no cientos, ni miles, ni millones de litros de leche, sino veinte litros

de leche para darles a los niños más carenciados de la zona.

Mientras tanto los productores aseguran que si continúan las medidas de fuerza del sindicato se debe procesar sin demora la declaración de servicio esencial de recolección y procesamiento de leche.

A todo esto, las gremiales de productores de leche han sacado un comunicado donde dice: *“El productor lechero enfrenta una difícil situación económica debido al importante aumento del costo de los productos de producción ocurridos en los dos últimos ejercicios. A ello, se le agrega la disminución del precio de la leche que les paga la industria. El sindicato del sector tiene que proceder con responsabilidad y madurez en las negociaciones sin poner de rehenes a los productores y tomando conciencia de que el futuro de la agroindustria lechera nacional depende hoy como nunca de un relacionamiento constructivo de todas las partes. Las medidas de lucha repercuten directamente sobre los productores que hoy son el eslabón más comprometido en la cadena. Cualquier aumento salarial por encima de las pautas mínimas afectaría nuevamente al precio que reciben por la leche. El Gobierno debe laudar urgentemente, de acuerdo con las pautas mínimas del Poder Ejecutivo y en caso de que continúen las medidas de fuerza del sindicato y las exigencias desmedidas, proceder sin demoras a declarar esencial la recolección de procesamiento de leche por tratarse de un producto perecedero y pilar de la riqueza nacional. Si los productores vuelven a verse obligados otra vez a tirar la leche el país será testigo de un hecho gravísimo que afectaría a toda la cadena láctea con consecuencias imprevisibles además desde el punto de vista medioambiental.*

*Por todo lo expuesto, llamamos al Poder Ejecutivo a decretar el mínimo de la pauta oportunamente fijada. Otra decisión no sólo sería incomprensible por ilógica, sino que desconocería la realidad de nuestro sector y sería totalmente injusta por un grupo de interés conformado por más de cuarenta mil personas que, día a día, participan directa e indirectamente de la producción de la leche a nivel de los tambos de todo el país”.*

También, voy a dar lectura a una carta abierta de los productores lecheros dirigida a las autoridades nacionales, a la Cámara de Industria y a la opinión pública, la cual es de recibo y dice así: *“A raíz del conflicto laboral entre la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea y de las empresas industrializadoras de la leche los uruguayos han sido testigos y víctimas de un hecho que no registra antecedentes y que violenta la sensibilidad de la población. Se han tenido que tirar litros de leche fresca para preservar el activo fundamental del productor lechero, que es la salud de sus vacas. Los productores llegamos a esta agobiante situación bajo la presión de un conflicto tan radicalizado como incomprensible que nadie ha podido hasta el momento justificar y que ha trastocado toda la logística de la cadena láctea afectando todos los cronogramas de transporte de leche desde los tambos con las consecuencias que ello tiene para nuestro trabajo.*

*Los productores que se han visto obligados a tirar leche no obedecen a ninguna de las partes y sólo rinden cuentas a su propia conciencia. A la decisión de tirar la leche ordeñada se llega en un marco de desesperación o impotencia sabiendo que se está descartando la materia prima de un*



elemento básico y nutritivo y que el medio ambiente recibe este vertido. No han tenido otra salida, los productores han quedado rehenes de reclamaciones de doble aguinaldo, de abultadas primas por antigüedad y de aumento del 25% sobre el IPC, sobre el período de julio del 2006 a julio de 2008, que ofenden los valores que se cultivan en el trabajo del tambó; el trabajo eficiente, la austeridad y el espíritu de sacrificio. Los productores recibimos una retribución por nuestra producción. Esta retribución se refleja en el precio del litro de leche que las empresas nos pagan. Este precio de la leche al productor se mantuvo en un mismo valor nominal en pesos, desde setiembre de 2004 hasta agosto de 2006. En el mismo período, los trabajadores de la Federación de la Industria Láctea percibieron aumentos nominales en sus remuneraciones del orden del 15,82% más dos partidas especiales. Ahora, esos mismos trabajadores plantean nuevas exigencias de ajustes y de recuperación desconociendo las pautas del Poder Ejecutivo en un momento en el que el precio de la leche al productor baja entre un 9 y un 15%. El planteo sistemático de la federación de trabajadores de la industria láctea, de subir salarios que ya están claramente sobredimensionados en muchas empresas impacta directamente en la estructura de costos de éstas y repercute en el resultado final a partir del cual se calcula el precio de leche al productor.

Aceptamos la posición inicial de la Cámara de Industria Láctea del Uruguay en la negociación tripartita de realizar ajustes salariales por la inflación y condicionando la recuperación salarial a un estudio objetivo de la posibilidad de la industria láctea. Si bien el ajuste por inflación provoca una disminución del precio de la leche está de acuerdo con la normativa de ajustes salariales vigentes. Dada la gravedad del conflicto y las grandes pérdidas ocasionadas exigimos a la Cámara de Industria Láctea del Uruguay negociar el mínimo dentro de las pautas salariales establecidas por el Poder Ejecutivo y considerar imprescindibles la aplicación de las sanciones correspondientes, acciones que escapen al derecho gremial para que estas situaciones no se repitan en el futuro. La mejora de la calidad de vida de la sociedad uruguaya no se sustenta en el beneficio de unos a costa de los otros, sino en el equilibrio que asegure condiciones de crecimiento sustentable. A toda esta serie de comunicados, versiones de prensa, declaraciones de productores lecheros, de funcionarios de la industria láctea, tenemos que agregarle las pérdidas e inconvenientes que está sufriendo todo el transporte de leche, donde están pagando infinidad de horas extras a su personal, porque no está previsto que los camiones estén entre 10 y 15 horas en las plantas para descargar. Dichos camiones hoy están haciendo de silos portátiles, ninguno de ellos está vacío porque la industria no los recibe y en los tambos no hay otra opción que seguir ordeñando. La empresa no puede hacer el mantenimiento imprescindible de dichos vehículos porque carecen de tiempo. Se ha llegado a la situación de dos plantas conocidas por todos como son la de Rincón del Pino y la de Florida, que se ha tenido que llamar a la Policía Caminera porque los camiones cisternas tienen que hacer cola sobre las rutas nacionales, porque se les hace imposible el ingreso a las plantas con el consiguiente riesgo para el tránsito que circula por

las mismas. Lamentablemente, la conflictividad laboral en que se encuentra el país, no es sólo del sector lácteo, podemos decir que es una batalla sindical y por nombrar algunos ejemplos al día de hoy tenemos paros en los hospitales por demanda salariales; en los bancos por reclamos vinculados a la Caja Bancaria; en la bebida en donde se piden más aumento a lo previsto; en los Consejos de Salarios donde anunciaron que votaran en contra de las propuestas que presenta el Gobierno; en la Universidad en donde hay un paro indeterminado hasta que se apruebe la Rendición de Cuentas; en la Educación donde se denuncian salarios bajísimos y contratos irregulares de los centros de enseñanza; en las metalúrgicas por diferencias con los Consejos de Salarios de ese sector; en la construcción donde los viejos reclamos de seguridad propiciados por el SUNCA hoy aún, en este gobierno, siguen sin resolverse, más un sinnúmero de empresas y podemos llamar Botnia, textiles, triperías, etcétera. Esto es sólo un pantallazo de lo que nos está pasando. Hoy el Ministro de Transporte y Obras Públicas quiere bajar el precio del boleto y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca con su país productivo pasa a ser boleto."

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Muchas cosas ha comentado el señor edil que hace uso de la palabra. Pero, de repente, debemos hacer un poco de historia, pues ya desde la década del 60 al terminar siempre fueron pedidos los Consejos Salariales que hoy en día se han formado y que están hechos cuando se dictan las pautas entre el mínimo y el máximo. Y el sector que no aprueba el aumento salarial del Consejo Salarial del Ministerio de Trabajo tendría que laudarse con el mínimo y en este caso es todo lo contrario.

cb

El Ministerio de Economía, días pasados, rechazó el aumento salarial y hoy tiene una nueva propuesta, que tampoco regula ni siquiera el mínimo propuesto en las pautas. Por eso, como ya dijo el compañero edil, todas las gremiales lecheras están pidiendo que se laude por el mínimo para no ver favorecido de esta manera lo pautado anteriormente.

Cuando entramos a comparar los sueldos mínimos -promedio- vemos que un sueldo de maestro equivale a un tercio de lo que es el sueldo medio de los trabajadores de la industria lechera. Y si lo comparamos con el sueldo de un policía el porcentaje es mayor.

Como ya dijo el compañero edil, la mano de obra en lo que va de estos dos años ha aumentado un 21%, mientras tanto la leche descendió un 13%.

Durante los últimos tiempos la rentabilidad de los productores es muy baja; estamos mirando los padrones sociales de las industrias y vemos que un sueldo nominal más tiques de alimentación hacen un promedio de 19.490 pesos y el 50% de los remitentes reciben menos del promedio de los operarios de menores ingresos, que son 13.570. Hay más de 300 productores que no alcanzan a igualar lo que remiten, por lo pronto, no están cobrando sus remisiones.

El aumento que paga la principal cooperativa de



nuestro país es de un 50% más sobre la empresa láctea de mayor retribución. También paga el 130% por sobre la empresa láctea de menor retribución. Por lo pronto, cuando hace una semana el conflicto tenía una pauta de entendimiento y llegaba el momento de firmar el acuerdo, una de esas pautas era que había que firmarlo por dos años, cosa que el Sindicato no aprobó porque como ya es una costumbre todos los años durante esta época tenemos el mismo conflicto. Por lo tanto, como es algo que está pensado de antemano, ya estamos pensando en el conflicto del año que viene. De esta manera, no se ha aprobado esto y se volvió a empezar de cero.

Por lo expuesto, le pedimos a todas las gremiales y a todas las empresas lácteas, que son 18, que se mantengan firmes y que no acepten el aumento que decreta el Ministerio por consejo salarial, siempre y cuando no sea el mínimo que está laudado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, ilustrar a los señores ediles ya que han hecho algunas apreciaciones que no se ajustan a la realidad.

Frente a lo que se plantea de que es una plataforma desmedida, que no tienen conocimiento, lo primero que debemos decir es que tenemos un informe de la industria láctea de todo el Uruguay, y en el período que va del año 2002 al 2006 el crecimiento ha sido importante, de más del 80%. Eso para decir lo que es el reflejo de la industria.

Otra aspecto es el que tiene que ver con la plataforma, sobre el cual algunos ediles, productores e, incluso, alguna prensa desinformados, o por lo menos sin conocimiento de causa, plantean que el reclamo de los trabajadores es de un 25%. El 25% es una plataforma pero lo que se plantea es la corrección de la inflación y un crecimiento estimativo, en los dos años, del 10%. Y este 10% no tiene nada que ver con la plataforma; la plataforma, que tiene 22 puntos, es un elemento de negociación y cualquiera de esos puntos se van discutiendo y analizando; y algunos se podrán alcanzar y otros no, pero son elementos reivindicativos. Por lo tanto, no se puede en ninguna negociación plantear que todo implica un costo para la empresa, porque es una plataforma de negociación y así lo sabe la empresa, así lo sabe el Ministerio y así lo saben los trabajadores.

Cuando se habla de una propuesta, de una propuesta del lunes que los trabajadores no aceptaron, de 24 meses. No es eso lo que se le planteó a los trabajadores; no son los 24 meses, es una cláusula de paz que pretendió incluir la patronal en la propuesta. ¿Qué significa? Significa que ningún trabajador haga lo que haga la empresa puede reclamarle más allá de aquellas cosas que no sean salariales. Los trabajadores no están dispuestos a hacer todo ese tipo de cosas. Sí están comprometidos, y así se le hizo saber al Ministro, de que la cláusula se llevaba sólo referida a lo que se firmaba en ese momento en el Ministerio de Trabajo, en cuanto al contrato y a lo que era el convenio salarial.

Otro aspecto que se plantea es cómo se definían las partidas de crecimiento. Esos son

elementos que estaban y los trabajadores siempre estuvieron discutiendo, fue la patronal la que se retiró y la prensa cometió el error de decirlo. Se lo dijimos muy claramente al Ministro en el día de hoy.

En cuanto a la tirada de leche, nosotros tenemos los informes diarios del proceso en que se iba desarrollando el conflicto y sobre qué marco se estaba tomando la medida. Ahora, es inadmisibles que una empresa, o la industria láctea en general, pero fundamentalmente todo aquello que se hace eco porque se identifica la industria láctea, sólo a través de Conaprole, y no es así.

mm

El crecimiento del volumen de leche que ha tenido CONAPROLE hoy es de más de cinco por ciento; lo tuvo el año pasado y en lo que va de este año llega a tres por ciento y las reservas siguen siendo las mismas.

En conflictos más prolongados, cuando incluso se llegó a los cuarenta y un días, nunca se tiró ni un litro de leche. Pero en esta oportunidad, a sólo siete días de conflicto, cuando se tenía tres horas de paro por semana, se tiró leche. Nosotros decimos que es una estrategia empresarial lo que está definiendo que se tire la leche. ¿Por qué? Porque los trabajadores sabemos, y CONAPROLE públicamente salió a decirlo, que a aquellos productores que tengan que tirar la leche se les va a pagar.

En cuanto a los recolectores, en la entrada y salida de cada camión, podría haber algún retraso; pero nosotros ya tenemos, dentro de lo que está planteado, denuncias sistemáticas a la empresa. Nosotros a partir del día 11 estábamos planteando los problemas que estaba generando la empresa cuando se pretendía elaborar determinado tipo de producto a costa de la cantidad de litros. Cuando se procesaba en Rodríguez – que fue denunciado el día 18 a la Jefatura de Planta-, se trabajaba con una máquina durante todo el día de ochenta mil litros. Hay cuatro máquinas que procesan cuatrocientos mil litros diarios y no se procesó. En la Usina de San Ramón – también tenemos la nota firmada por los Jefes de Planta-, cuando los trabajadores plantearon que había que seguir elaborando – y voy a leer textualmente lo que se denunció frente a ese hecho- se demostró claramente la maniobra que hizo la empresa para que los cupos de leche y los procesos no se pudieran llevar adelante como correspondía.

*“En el día de hoy fuimos convocados por el señor Huber, en ese momento a cargo de la planta, para transmitirnos su preocupación por la acumulación de leche que se espera para mañana, domingo 17, que llevaría a parar el recibo por falta de capacidad, durante cinco horas o más, con riesgo para la materia prima. Analizado el punto y teniendo en cuenta la preservación de la materia prima, como lo hemos hecho siempre en conflictos anteriores, autorizamos a dos compañeros a ingresar antes del turno habitual, como lo realizado otras veces en días domingos, y que la medida de paro fuera acumulada para el día siguiente. Grande fue nuestra sorpresa cuando, poco después, nos enteramos de que en la mañana se había elaborado, en la línea de APV, cuatro tinas de cuartirolo, es decir, treinta y seis mil litros de leche, cuando si se hubiera optado por elaborar queso dambo, a pesar de las medidas de paro dispuestas, se podrían haber elaborado, por lo menos, siete tinas más, con un total de noventa y un mil litros de leche, es decir, cincuenta y cinco mil litros más que*



lo elaborado.

*Es decir, se podría haber aliviado en gran medida la acumulación de leche el domingo y no se hizo, por una pésima planificación de los responsables de la dirección de la planta, o aumentar de ex profeso el volumen de leche acumulado y por tanto el riesgo de pérdida de la misma, tal vez para justificar o hacer realidad los repetidos anuncios de jerarcas de la empresa de que se va a tirar leche por culpa del conflicto. Por lo tanto decimos desde ya que, si el domingo 17, la acumulación de materia prima llevase a la pérdida de la misma, la responsabilidad es totalmente de la Jefatura de Planta, porque no se aprovechó la capacidad de elaboración el día sábado para aliviar el volumen de leche."*

Esa es una de las notas. Pero también tenemos una denuncia concreta que dice lo siguiente: *"Por la presente, ponemos a su conocimiento la situación que se dio en el recibo de leche, aproximadamente a la hora 9 del día de hoy. En la oportunidad, un funcionario de la empresa Falero llegó con un cisterna, quedando en tercer lugar para descargar. Esta persona, totalmente ajena a CONAPROLE, ingresó a la oficina y después de observar la computadora de circuitos de silos de carga y descarga dio la orden de retirar las dos cisternas que estaban en posición de descarga y ubicó la suya en primer lugar, con total desconocimiento de la situación de conflicto, de manejo interno de la producción y de las condiciones de leche. Paralelamente, queremos deslindar responsabilidades ante las posibles consecuencias que origine el particular. Queremos denunciar que el atraso de los recolectores es consecuencia, precisamente, de esta persona ajena a la empresa y a quien CONAPROLE le facilita la maniobra llevada a cabo. Cuando en los medios de prensa se dice que no llegan los camiones, éstos son elementos que el propio empresario salió a denunciar a la prensa. Y, ¡oh qué casualidad!, los propios trabajadores maniobraron atrasando lo que son los recolectores para llegar en tiempo y forma."*

En virtud del tiempo que me queda, quiero hablar un poco de lo que son los consejos de salarios. Los trabajadores siempre hemos reivindicado los consejos de salarios y siempre los vamos a seguir reivindicando. Pero los consejos de salarios se dan en el marco de una negociación, son para ir a negociar, pero, sistemáticamente, la patronal nunca fue con disposición a esos ámbitos. Habrá decreto. Los trabajadores, en el marco de nuestras facultades diremos ...

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil Oscar López.

SEÑOR HEBER BERTO.- Solicito una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de votar la prórroga solicitada - que encantado la vamos a poner a votación-, es mi deber leerles a los señores ediles el

artículo 55 del Reglamento Interno. Dice lo siguiente: *"Son atribuciones y deberes del Presidente de la Junta Departamental: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, las Reglamentaciones y mandatos de la Junta Departamental (...)"*. En ese contexto, quiero leerles al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, la Ley N° 9.515. Dice: *"Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, estuvieran interesados"*.

Está en ustedes seguir participando del debate, pero es mi obligación ponerles de manifiesto lo que está vigente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Yo termino, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

#### 16 en 19. Afirmativa. MAYORÍA.

am.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito que se reconsidere la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación nuevamente.

(Se vota:)

#### 13 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: me pareció que era importante darle al señor edil Oscar López la posibilidad de continuar expresándose, pues me sorprendió la consideración que usted acabó de realizar. Digo esto, porque hubo otros ediles en igual circunstancia y hubiese sido oportuno que usted hiciera el planteamiento en esa oportunidad y no en este momento del desarrollo de la temática; me refiero, por ejemplo, a cuando habló el señor edil Erwin Klaassen.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La aclaración la hice para no estar omiso con la función que tengo.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer uso de la palabra y aclaro que me voy a retirar cuando se tenga que votar.

Me parecía que debía intervenir en virtud de algunas apreciaciones que se generaron en este ámbito.

Nosotros entendemos que se deben, primero que nada, buscar las condiciones y realizar un análisis antes de generar una definición del tema.

Cuando se habla del Consejo de Salarios- y lo voy a ratificar-, nosotros los trabajadores, siempre lo defendemos; pero es un ámbito de negociación en el cual se tienen que llegar a acuerdos y en las



condiciones en que se llevaron estos Consejos de Salarios no se logró. No hubo disposición de negociación y hay elementos claros que están en manos del Ministerio, que sabe perfectamente lo que ha implicado el manejo del sistema de la leche, lo que ha significado el tema de la prensa, la posición de la Cámara de Industria, sabiendo todo lo que implica la posición de ésta, que no es sólo económica sino también política. Y esto así se ha desarrollado en cada una de las instancias y de las denuncias públicas, y da la casualidad de que todos los actores corresponden a un mismo lado, lo cual demuestra una intencionalidad: la de pegarle a los trabajadores, pero con un objetivo político.

Insisto, para los trabajadores el tema de los Consejos de Salarios sigue siendo sagrado, más allá de que en esta instancia no cumplió su papel y los trabajadores lo reivindicamos y planteamos que debe ser en ese ámbito en donde se negocie y se hagan acuerdos.

Lo que el Consejo de Salarios resuelve a través del decreto son las pautas mínimas para que las empresas liquiden los salarios, lo que no inhabilita que posterior a eso los trabajadores puedan seguir reclamando y que el conflicto siga. El decreto no define el conflicto, por tanto, hay que buscar en estos ámbitos acuerdos. Los trabajadores hemos sido responsables permanentemente y ha habido muestras muy importantes y está todo registrado. Y con respecto a algunas afirmaciones- y es bueno decirlo- quiero decir que algunas de ellas serán llevadas a la Justicia para que no se llame a engaño de que todo lo que se dijo es verdad.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Llevo 29 años como productor lechero en forma ininterrumpida y soy remitente a CONAPROLE. Tengo, aproximadamente, diez años de trabajo gremial. He ocupado durante este tiempo distintos lugares y algunos de ellos fueron de decisión; así que, conozco el tema bastante bien.

Llama la atención este conflicto que, de alguna manera, no ha sido muy duro, sino que, a mi juicio, ha significado un retraso en los horarios, aparte de ver por televisión a algunos productores tirar la leche.

Y todo esto ya el señor edil López lo ha expresado muy bien. Han habido conflictos durísimos años atrás, llevados adelante por reclamos de los trabajadores cuando la recolección ni siquiera era a granel, sino en tarros y nunca vimos tirar leche y menos frente a las cámaras de televisión. Esa leche que se tiró por alguna gente creo que en forma estratégica y orquestada la vamos a pagar todos los productores independientemente de si estábamos de acuerdo o no con esa medida.

Creo que esto ha sido una estrategia de las empresas lácteas, fundamentalmente, la principal empresa que tiene este país para generar el rechazo de la población hacia los trabajadores, fundamentalmente, hacia los trabajadores de CONAPROLE.

Durante mucho tiempo esto se ha utilizado como herramienta para enfrentar a los funcionarios con los productores, fundamentalmente, con los productores más pequeños. Yo soy un productor

pequeño y lo sé. Y es cierto que en algunos casos hay funcionarios que cobran más que un productor chico, es cierto, pero no es por culpa de los funcionarios y esa ha sido una herramienta que se ha utilizado hace muchos años para tratar de dividir. Muchas veces los productores cuando estamos en nuestra rutina de trabajo y recibimos de parte de algunos medios de prensa este tipo de cosas nos genera un rechazo. Muchas veces el productor sometido a su rutina no conoce cómo son las cosas.

Se había intentado formar, por el año 2000, ámbitos tripartitos, donde participaban representantes de los productores, o sea, las gremiales lecheras, los trabajadores y la empresa para en ese ámbito poder acordar las políticas del sector lácteo. Vimos cómo eso siempre fue rechazado por parte, fundamentalmente, de las principales industrias de este país, hasta que, hoy por hoy, ese ámbito ha desaparecido.

Creo que hubiera sido una muy buena cosa sumarle a ese ámbito tripartito, en este momento que el Gobierno tiene voluntad de participar, algún representante del Ministerio de Trabajo, pero eso será algo que habrá que ir construyendo de a poco.

cb

A nosotros los productores nos han bajado entre un 10 y un 15% el litro de leche, ahora, a partir de setiembre, sin ningún tipo de justificación. Porque, y es bueno decirlo, los productores siempre recibimos un precio residual por nuestra leche. Las empresas hacen los números y al productor le pagan lo que sobra. Y yo creo que ahora ha sido una estrategia de la industria, es decir, tratar de enfrentar a los productores para disimular el precio de la leche. Porque no debemos olvidar -y no es un dato menor- que en noviembre van a ser las elecciones en Conaprole y yo creo que lo que están buscando es que esta rebaja que nos han hecho pase desapercibida, enfrentando a los trabajadores y a los productores.

Hace algunos días escuchábamos en los medios de prensa la intervención del Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche, yo tengo veintiséis años de socio de la Asociación y yo debo decir que no me siento representado; es más, sus expresiones fueron lamentables, lamentables.

Señor Presidente, lamentablemente estamos frente a esta situación y yo creo que así están las cosas. Por ahora es lo que quería expresar porque sentía la necesidad de hacerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Bidegain.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que estoy totalmente de acuerdo con las expresiones de los señores ediles Fredy Fabre y Erwin Klaassen.

Y después, señor Presidente, quiero aclarar algunas cosas. Yo le vendo a una empresa privada del departamento de San José; creo que cuando yo nací mis padres ya mandaban la leche a esa empresa. Es una empresa privada, no sé si me está permitido o no hablar, la Constitución lo establecerá. Pero, yo quiero decir que San José es un departamento agropecuario, produce muchas cosas, trigo, papa, carne, lana, pero cualquiera de estos productos puede esperar; pueden esperar algún día más, un trigo se puede trillar y si el molino

está de paro o está “estopeado” y no puede recibirlo, se puede tirar al suelo y después con un tornillo elevador se puede llevar al molino o a donde se vaya a negociar. La papa también puede esperar unos días. La carne, frente a un paro de un frigorífico, bueno, también puede esperar; un novillo perderá un kilo más o se ganará un kilo más, pero puede esperar algún día. La lana -si bien no es un departamento ovejero- sabemos bien que si no se esquila un día, se esquilará otro día.

San José, grosso modo, creo que es el departamento que tiene más productores lecheros y todos los que estamos acá, mal o bien, tenemos un pariente o un amigo conectado de alguna forma a lo que es la lechería. Y por eso, algunas cosas que he escuchado acá me duelen mucho.

Somos conscientes de que Conaprole elabora cerca de un 70, de un 80% -según la época- de la producción total del Uruguay; una parte se vuelca al mercado interno y otra a la exportación, pero queda un 20 % y me da lástima porque acá solamente se ha hablado de Conaprole; es como cuando existía la ONDA, cuando había un conflicto gremial se hablaba sólo de la ONDA. Es cierto que en este conflicto gremial el 70 u 80 por ciento de los trabajadores remiten a Conaprole, pero hay un porcentaje de trabajadores afiliados al Sindicato que trabajan con otras empresas.

Yo no tengo muy claro acá si el problema es del Sindicato es de la industria, sinceramente no lo tengo claro. Lo que sí sé -como ya lo han dicho varios ediles- es que en este país, en esta época, un Gobierno que apuesta a un país productivo aceptó, de alguna forma, como también lo aceptamos los productores lecheros -debo reconocerlo- una merma de entre un 5 y un 15% directa al productor, cuando todos sabemos que los costos suben. Todos sabemos que las cosas suben todos los días, sube el BPS, los aportes, hasta la Patente sube, pero el precio del producto se nos baja.

En un tambo, señor Presidente, el productor tiene la obligación de plantar; hace todo bien, planta, consume un gasoil muy caro porque es una realidad que no es del país sino que es un problema internacional; consume también importante cantidad de energía de luz; tuvimos la mala suerte de que nos faltó agua lo que trajo problemas energéticos y tuvimos que pagar una luz muy cara, pero nos bajan la leche. Ahora bien, estamos hablando de un producto perecedero; a la vaca hay que ordeñarla dos veces por día y acá es donde yo estoy totalmente en desacuerdo con lo que es Sindicato y una industria. La obligación del productor es ordeñar esa vaca, poner la leche en un tanque de frío -porque ya prácticamente tarros de leche no quedan- enfriarla a cuatro o cinco grados y luego esperar que el camión llegue. Y yo pregunto: ¿qué pasa si el camión no llega a las dos o tres horas? Pasa que hay que ordeñar igual y hay que tirar la leche para poder tener nuevamente el tanque libre, sobre todo en esta época cuando la producción es más alta, en plena primavera, setiembre, octubre. Y, ¿dónde se tira? Donde se pueda. A los productores nos duele en el alma tener que tirar la leche en un país que lleva adelante un plan de emergencia, en un país que apuesta al “Uruguay productivo”. Y no vamos a aceptar, señor Presidente, bajo ningún concepto que se nos haga lo que se nos hizo muchísimas veces: a esta altura, de cada año, en setiembre, problemas entre los Sindicatos y la industria, entre la industria y los

Sindicatos.

mm

¿Por qué en setiembre? Nosotros consideramos que esto es un problema que lo tiene que resolver el gremio con la industria, pero en otra época, en otro momento.

El señor edil Fredy Fabre leyó lo que son las pautas del aumento salarial y nosotros sabemos bien que el gremio lácteo está bien pago. ¡Ojalá pudieran ganar mucho más! Pero sabemos que, en este país, hay sectores mucho más marginados y que “siguen mascando el freno”, trabajando y esperando una mejora salarial. Este gremio no tiene derecho a pedir esta mejora trancando todo lo que es el proceso de un Uruguay productivo. Esta situación, en un Uruguay productivo, va a traer cola. Se está trabajando a reglamento y apenas se está abasteciendo al mercado interno y hay comercios que venden leche y en algún momento les ha faltado. ¿Qué va a pasar con las exportaciones el mes que viene, si este conflicto se mantiene? ¿A quién le vamos a exportar con lo que cuesta conquistar los nichos de mercado? ¿Cómo vamos a abastecer a ese mercado, si la leche no está elaborada?

Yo podría seguir hablando de pronto mucho más tiempo que el señor edil, pero sé que es un tema en el que no dudo que muchos otros señores ediles van a querer exponer. Por eso quiero terminar diciendo que no se olviden que a la vaca hay que ordeñarla dos veces por día, y si trancan los camiones en la puerta de la fábrica, no llegan a los tambos. Y si no llegan en el horario que deben hacerlo, el productor está totalmente obligado a tirar la leche, que la cobrará o no. Tal vez el que manda a una cooperativa la podrá cobrar, otros que no lo hacen, podrán cobrarla o no, ése es un tema personal de cada remitente.

Yo, señor Presidente, creo que el Ministerio de Trabajo debería declarar al servicio de transporte, a la industrialización y a la distribución de leche como esencial. Es el único elemento que podría llevar a que después se pudieran hacer los acuerdos salariales entre el gremio y patronal y que logran entenderse. Ahora, si siguen los paros, esto va a terminar mal. Yo le diría al gremio que los productores, en una época brava, en una época difícil, como la que estamos viviendo, cuando aguantamos entre un cinco y un quince por ciento de merma, que también ellos tengan un poco de paciencia y que, por lo menos, vayan elaborando los productos para poder llegar en tiempo y forma, tanto al mercado interno, como al exterior.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOSOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOSOLA.- Gracias, señor Presidente.

Ya se han expuesto por parte de los señores ediles que han hecho uso de la palabra anteriormente diferentes puntos de vista sobre esta problemática y los hemos escuchado atentamente. Hemos escuchado los distintos argumentos a favor y en contra y no queremos abundar ni ser reiterativos. Pero no podemos dejar pasar ciertas afirmaciones que se han hecho, cuando se mencionó o se dijo que ha habido una estrategia por parte de los industriales para enfrentar a los productores con los sindicatos. Desconocemos lo que pueden ser las internas de los industriales y de



los sindicatos, quienes están en todo su derecho de pelear por mejoras salariales, pero nos enfrentamos a un punto en el que - como se ha dicho por parte de los señores ediles Castro, Bidegain y Fabre - hoy el sector lechero enfrenta una baja de entre un diez y quince por ciento, más un aumento de costos de los insumos agropecuarios que deben elevar ese porcentaje. En base a ello entendemos que no se puede tener esa posición tan dura que hemos visto de ambos lados.

Entendemos que el sindicato debe flexibilizar su postura tan dura, de repente, en cuanto a no transigir en lo que puede ser algún punto o no bajar en ciertas aspiraciones frente a la situación que tiene el productor. Productor que hoy, más allá de todo, no conoce las internas a fondo. El productor chico no tiene acceso a saber qué es lo que pasa en las políticas que puedan manejarse dentro de CONAPROLE o de las internas sindicales, pero sí va a ver, como una realidad que lo desborda todos los días, el peso que le faltará en el bolsillo cuando su leche se pague en ese porcentaje menor que hoy se va a empezar a aplicar.

También debemos mencionar que cuando se habla de la prensa, de que salió que se tiraba leche, de que tal vez sea una estrategia, no nos imaginamos de dónde viene la estrategia, si es del Directorio, o qué tan maquiavélico puede ser todo esto como para darse así, cuando también lo pasa el Canal 5, que es un canal oficial. ¿El Estado sería participe de defenestrar al sindicato enfrentándolo con los productores?

Hoy de mañana escuchábamos - o fue ayer- al senador Eduardo Ríos, integrante de la fuerza de gobierno, quien expresaba que conjuntamente con el senador Brechia estaban abocados a un proyecto de ley sobre el tema de las ocupaciones y sobre todo el tema sindical, que se ha visto desbordado, o de repente no se ha manejado bien con este exceso de problemas sindicales en todos los rubros. Expresó - son sus palabras, las escuché en el Canal 5, cualquiera puede acceder a la grabación del programa- que es como que ha faltado un poco de madurez. Yo creo que sí, que ha faltado un poco de madurez o ha habido cierto enfrentamiento por parte de la industria con los sindicatos por lograr sus espacios de poder y legítimos derechos. Pero creo que se hizo a veces con falta de inteligencia, porque están matando a la propia empresa, que es la que solventa los sueldo; están matando, de alguna manera, al dueño real de la empresa que es quien sustenta junto con los trabajadores, que también, día a día, están en ese proceso de producción que va directo a la exportación y que redundan en puestos de trabajo y más soluciones para la gente, que justamente precisa eso: trabajo y sueldos.

También debemos mencionar que hemos visto al Ministro Bonomi muy preocupado por este tema y en cierta forma hemos notado como que tiene cierto enfrentamiento con el sindicato, porque, si se quiere no es acatado, no se respeta lo que pueda laudar el Poder Ejecutivo.

Todo esto nos preocupa mucho porque seguimos viendo, y no es porque se diga que es una estrategia muy maquiavélica para enfrentar a la industria con el sindicato y a los sindicatos con los productores, lo cual no sabemos si es así. No entendemos, ni conocemos a fondo el tema, pero creo que, si no hay alguna flexibilización, esto va a terminar en un enfrentamiento. Si no aparecen posturas más elásticas, si no se deja de endurecer

la situación, vamos a estar en un camino sin retorno, y como lo decía el señor edil Pedro Bidegain, se pueden llegar a perder nichos de mercados - que cuesta mucho conseguirlos-, porque esa producción que hoy no llega la puede proveer cualquier otro país. En ese aspecto no va a haber retorno. Por eso vamos a votar por la afirmativa esta moción y también exhortamos a los distintos actores implicados en este tema - a la industria y a los sindicatos- que tengan cierta flexibilización; mejor dicho, al sindicato, porque si alguien ha cedido en esta situación - y ha sido por imposición- es el productor, que es parte de la situación, pero la está viendo de afuera y va a ser uno de los perjudicados.

am.

Por esta razón, voto afirmativamente la moción del señor edil Fabre.

Muchas gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente- y voy a ser muy breve- quiero manifestar que, lamentablemente, en Uruguay estamos viviendo una época crítica en nuestra historia.

Lo que está pasando con CONAPROLE es simplemente la decantación de lo que se sabía, pues con la posición del Ministerio de Trabajo esto era lo que iba a pasar, porque es la famosa lucha de clases que tantas veces..., pues hace treinta años que es gritada por la tribuna y sin argumentación ninguna.

Ningún país funciona sin empresas, sin capitales, los países que pensaron que funcionaba así el mundo se dieron cuenta de que no funcionan, únicamente que hayan dictadores de más de cuarenta años.

Lamentablemente, en Uruguay se están imponiendo las patotas, los sindicatos que no son representativos y estamos viendo cómo las personas que quieren invertir y trabajar, lamentablemente, o cierran sus fábricas, o van a cerrar sus tambos, o simplemente el que tenga la suerte de poderse ir del país con su dinero se va a ir.

Entonces, creo que tenemos la responsabilidad de ir viendo estas cosas, porque el país va a pagar las consecuencias, indudablemente, y será demasiado grave lo que nos va a suceder si no se le pone un poco de freno a esta situación que es tristísima.

Yo nunca vi al sindicato de CONAPROLE, jamás, hacer un paro porque un productor del Cerro de San José, o de La Fagina, Chamizo, o El Carretón se fundía, jamás lo vi preocupado porque había una seca y se morían las vacas. Jamás lo vi preocupado porque las praderas subían su costo como ahora que sale 170 ó 180 dólares hacer una hectárea de pradera. Jamás vi al sindicato preocupado por los hijos de los productores que no podían estudiar o porque no tuvieran vehículo. Sí los vi preocupados por pelear por un ómnibus para ir a trabajar a la fábrica, lo cual es muy loable; pero también sería muy loable pelear para que los hijos de los productores pudieran estudiar o para que tengan una casa en Montevideo para ir a estudiar a la Facultad, o para tratar de que las señoras de los productores no terminaran a los cincuenta años sin poder caminar, lamentablemente, por el trabajo del



tambo. Nunca los vi pelear por eso a los productores.

Sí vi- y lo digo porque lo vi en mi casa- a muchos de estos sindicalistas que hoy protestan ir a pedir empleo y recomendaciones para entrar a CONAPROLE. Muchísimas veces los vi llorar y pedir, por favor, por sus familias para ir a trabajar a CONAPROLE; pero cuando compraron el auto y sus casas se olvidaron de que ese auto y esa casa se lo deben a productores que, lamentablemente, muchos de ellos hoy viven en la orilla de la ciudad de San José con una jubilación de \$1600. Jamás los vi protestar, a los que hablan de la lucha de clases, por los \$1600 de jubilación que cobra un productor; ¡jamás! y es la primera vez que hablo con bronca en la Junta Departamental. Me da bronca, fastidio que sigan hablando de la lucha de clases, que sigan hablando de la igualdad de los trabajadores cuando jamás en su vida se han preocupado por los que quieren trabajar en serio; sin embargo, sí se han preocupado por el Plan de Emergencia y no se han preocupado por los que quieren trabajar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*La Junta Departamental de San José expresa su preocupación por la escalada de conflictos sindicales que se expresan en paros con supresión de servicios de alta sensibilidad que afectan especialmente a los sectores populares y productivos. Esta actitud no ha reparado ni aún ante la industrialización y suministro normal de leche a la población demostrando insensibilidad ante las necesidades básicas de los uruguayos. La indiferencia del Gobierno ante un progresivo desequilibrio que privilegie exclusivamente a los intereses políticos de sectores sindicales pone permanentemente en riesgo el desarrollo normal de la vida de nuestra sociedad.*

*La Junta Departamental de San José realiza el planteo para que el Gobierno declare la esencialidad del servicio de transporte, industrialización y distribución de leche como el único instrumento que garantizará el normal suministro de este fundamental producto.*

*Que esta moción se eleve al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las dieciocho Juntas Departamentales del país, a los diputados departamentales, a la Cámara de Industria Láctea del Uruguay y prensa en general. Fredy Fabre, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Ricardo Lecouna, Gonzalo Geribón, Matías Santos, Luis Suárez, José Pedro Sfeir, Andrés Pintaluba, Rita Quevedo. Ediles".*

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra el señor edil Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente: quiero dejar constancia que antes de la votación de esta moción me voy a retirar de Sala.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente, en el mismo sentido que el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, quiero manifestar que me voy a retirar de Sala.

Gracias.

(Se retiran de Sala los señores ediles Erwin Klaassen y Oscar López)

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, solicito que esta moción se vote en forma nominal.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: quiero dejar constancia que me voy a retirar de Sala.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Antonio Castro)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción en forma nominal de la siguiente manera.

(Se vota, en forma nominal, en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE.: Afirmativo.

SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativo.

SEÑOR HEBER BERTO: Afirmativo.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- ¿Me permite,...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra el señor edil Bidegain.

SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN.- Señor Presidente: yo había levantado la mano, pero no me vio; quiero manifestar que me voy a retirar de Sala porque soy productor lechero o tambero.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Pedro Bidegain)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la votación nominal.

(Se continúa con el siguiente orden)

SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo.

SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR

EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL

GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL

JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL

GERARDO HÓPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL

RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL

JORGE MILA: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS

ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS

PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA

QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS

SANTOS: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE:

Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO:

Negativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo y voy a fundamentar.

**16 en 20. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil Sfeir para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente, he votado afirmativamente esta moción, porque me parece que lo que más nos tiene que preocupar, a pesar de todo lo que han dicho los señores ediles acá, es que en este país lo que tienen que tener más o menos claro las empresas y los productores, son las reglas; porque hay gente que quiere producir, trabajar y realmente en este momento le resulta muy difícil saber cuáles son las reglas con las que va a contar para encausar las situaciones que pretende llevar adelante para trabajar y mantener a su familia.

Por tanto, he votado afirmativamente.

cb

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias.

Señor Presidente: según el artículo 42 de la Ley Orgánica solicito que se declare nulo el tratamiento de este punto en esta sesión extraordinaria. Me baso en que el artículo 42 dice: "Es absolutamente nulo todo acto en que se contravenga lo dispuesto en los artículos anteriores..." Y el artículo dice: "Ningún edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados."

Si hasta ahora, señor Presidente, hemos permitido que los señores ediles se expresaran fue porque la Presidencia no cumplió con lo que marca el Reglamento de la Junta Departamental en su artículo 55 que dice que son atribuciones y deberes del Presidente de la Junta cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y las Reglamentaciones y el mandato de la Junta Departamental.

Debo aclarar que el señor Presidente lo hizo después de que habían hablado en Sala señores ediles que están involucrados directamente en el tema. Por lo tanto, entendimos que si ya había dejado hablar a ediles que están involucrados, era de orden que hablaran todos los que quisieran. Pero de hecho el artículo 42, no soy constitucionalista, quizás haya alguien más avezado que me pueda informar, pero creo que esto es muy claro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después vamos a aclarar las apreciaciones del señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

Si bien se citó el artículo 42, yo quisiera que se me aclarara cuál es el órgano competente para declarar nulo el acto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendemos nosotros, el Plenario.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente. Para una aclaración y una reflexión, si nos permite, señor Presidente.

Sinceramente nos llama la atención lo que

plantea el edil Mila en este momento de la sesión, más allá de que pueda tener razón, no tengo el Reglamento a mano. Pero hay un hecho que me parece que es por donde tendría que pasar lo que plantea el edil Mila; me refiero a la responsabilidad y el conocimiento que cada uno de los ediles tiene cuando se tratan diferentes temas. En San José nos conocemos todos y más o menos sabemos qué actividad desarrollamos cada uno de nosotros, como también la de nuestros familiares.

Entonces, el Presidente no tiene muchos mecanismos como para decirle a un edil que se retire de Sala -yo fui Presidente y lo tengo claro-, por lo cual, queda a criterio de cada uno. Y si a futuro vamos a aplicar este criterio de anular las sesiones, el sistema va a tener que ser continuo. Por eso creo que es decisión de cada edil; quizás algunos son conscientes de que por ahí hoy estuvieran violando el Reglamento, pero me parece que este sistema complicaría al Presidente de turno, ya que no tiene la posibilidad de expulsar a los ediles de Sala.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Coincidiendo con lo expresado por el señor edil Bacigalupe, quiero decir que nos consta que usted leyó el artículo 40, informó al Cuerpo y este le prorrogó el tiempo a uno de los ediles que hizo uso de la palabra.

Nosotros en la legislatura pasada participamos en algún momento cuando se dio esta discusión y queda a criterio del edil. Pero hay un tema de respeto a la sociedad que es la que está solventando los gastos que ocasionan las sesiones, porque estamos gastando luz, horas de funcionarios y otros servicios.

En la antesala se encuentran el Secretario General de la Intendencia y el contador de la Intendencia Municipal y yo creo -y se lo digo con todo respeto- que el señor edil Mila si consideraba que había que aplicar el artículo 42, lo debería haber planteado antes. Nosotros entendemos que es el Cuerpo -que es soberano- el que debe considerar si una sesión es nula o no, pero no podemos jugar con el tiempo de los demás. Y los ediles que están en Sala si tienen implicancia, bueno, ellos responderán; somos mayores de dieciocho y los varones nos afeitamos solos; las damas también se visten solas.

Señor Presidente, yo considero que esto es una falta de respeto, porque si vamos a declarar nula una sesión porque perdemos una votación, bueno... Y reitero, el Cuerpo es el que tiene que decidir, no sirve la posición de un solo edil.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proseguir vamos a dar el resultado de la votación: 16 por la afirmativa y 4 por la negativa.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido al que apuntaba el señor



edil Geribón, el Cuerpo es soberano; los señores ediles López y Klaassen hicieron uso de la palabra y fuimos permisivos; entendimos que por qué los íbamos a vedar en sus opiniones y también votamos la prórroga. Hoy soberanamente podemos cambiar el Reglamento; hoy acá podemos hacer lo que queramos si lo votamos porque somos soberanos y nosotros nos dictamos nuestro propio Reglamento.

Entonces, hasta por una cuestión de cortesía, de compañerismo, aunque seamos de distintos sectores, y también para no jugar con chiquitas, consideramos que no es una cosa grave como para pedir la anulación de la sesión. Porque de hacerlo, volveríamos a realizar de nuevo la sesión extraordinaria y vamos a seguir gastando tiempo y vamos a decir lo mismo que dijimos hoy.

O sea, en aras de abreviar y de ser permisivos en algunas cosas, entre nosotros, entre los integrantes de distintos sectores políticos, es que le pedimos al edil Mila que reconsidere su solicitud.

Muchas gracias.

SEÑOR JORGE MILA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Quienes me conocen saben que no me gusta faltarle el respeto a nadie y menos a la Junta Departamental. Y aclaro, si bien el señor Presidente leyó el artículo 40 lo hizo después que había hablado el edil Klaassen. Por lo tanto, si bien los ediles tienen la responsabilidad de conocer este artículo, también es responsabilidad y obligación del señor Presidente, antes de comenzar el tratamiento de un tema, recordarles lo que dice este artículo. Después los ediles optarán por retirarse o no. Pero, cuando lo hizo ya había transcurrido parte de la sesión y habían hablado ediles involucrados.

Es lo que quería aclarar por el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende, en primer lugar, que el desconocimiento de una ley no exime las responsabilidades, ni a ustedes como legisladores, ni a los ciudadanos.

En segundo lugar, lo hicimos para no quedar omisos frente a nuestras responsabilidades. Y, en tercer lugar -y esto es una interpretación personal- creemos que el señor edil Klaassen no tiene responsabilidad empresarial como directivo, directamente.

mm

Sí podemos sostener que la tiene, en mayor parte, quien es representante de un sindicato. Es en ese sentido que nosotros decidimos dar lectura a la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento Interno de la Junta Departamental.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo me voy a referir al tema planteado por el señor edil Mila. Voy a tratar de hacerlo desde la óptica de alguien a quien le tocó vivir una situación semejante. Situación sobre la cual se consultó en los foros que se realizaron. Se preguntó concretamente sobre la aplicación de los artículos 40 y 42 de la Ley Orgánica Municipal.

El señor edil Mila tiene la posibilidad de entender que se violó el artículo 40 de la Ley

Orgánica Municipal, que se debe aplicar el artículo 42 y presentar un recurso de nulidad.

(Dialogados)

(Hilaridad)

Me hizo reír, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción. Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: decía que el señor edil Mila tiene – más allá de que la Junta Departamental interprete que está bien o está mal, de que vote a favor o en contra- la posibilidad de presentar un recurso de nulidad frente a una resolución administrativa de esta Junta Departamental, como en este caso. El recurso de nulidad lo debe presentar, mediante nota, al Presidente de la Junta Departamental, quien tiene ciento cincuenta días para contestarlo y dar su fundamento. En caso de no contestarlo se dará por tácitamente denegado, quedando habilitado así, el señor edil, para presentarlo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Pasados todos los plazos, la resolución de marras ya se repartió por todos los lugares que hay que repartirla y probablemente, ¡ojalá!, el conflicto de CONAPROLE se haya levantado. Ésos son los aspectos jurídicos, más allá de que la Junta interprete ahora que está bien o está mal.

En fútbol, lo absoluto son los goles, los penales errados, los *offside*, si entraron un minuto antes, si el partido demoró más de lo previsto, todo eso es anecdótico. En fútbol, lo absoluto son los goles. En materia de órganos legislativos, lo absoluto son los votos. Si nosotros acá decimos que no se violaron los artículos 40 y 42 de la Ley Orgánica Municipal, nos compete, más que nada, el pase “al Senado romano”; ¡estamos por encima del bien y del mal!

Las leyes, cuando su tenor es claro, no permiten interpretaciones, que se pueda decir que están bien o que están mal. De la única forma que no se podría violentar la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 40, 9 y otros más, es poniéndole un “cinturón de castidad” y tirando la llave al otro lado del río San José; porque si la dejamos medio cerca, vamos, abrimos y la violamos de nuevo. Con esto trato de ser gráfico. Lo único que puede hacer el Presidente es poner a consideración de la Junta si está bien o mal, según el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, lo que aconteció, si determinados ediles debieron estar presentes en Sala cuando se realizó la discusión del tema y la votación de la moción. El artículo 40 no dice solamente estar presentes en la votación, también está la discusión. Y no hay violaciones a medias, o se viola o no se viola, no vamos a violar la ley un poquito. No son cosas “casi” inconstitucionales, lo son o no lo son.

Señor Presidente, trato de ser gráfico, de poner ejemplos concretos, para que se vea que por más que la Junta diga y vote que la moción del señor edil Mila está bien o está mal, todos sabemos que se violó el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal. Y todos sabemos que cualquier edil o grupo de ediles puede presentar un recurso de anulación de un acto de la Junta. No sé si va a ser efectivo, pero tiene derecho a presentarlo, más allá de que la Junta hoy diga que no se procedió mal. Si se



presenta un recurso, hay que derivarlo por los carriles normales. Seguramente va a ser como los pedidos de informes de la Intendencia, que ellos dicen que llegan tarde, pero van a cumplir con su función de legisladores.

Acá hay abogados que saben mucho más que yo sobre el tema, yo sólo sé por la experiencia que me tocó vivir. A mí me echaron de esta Sala por el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, hubo un grupo de "inquisidores" que yo los llamé "San Tomás de Torquemada", no por la afinidad que tenía Torquemada con otro tipo de actos desde el punto de vista de sus costumbres morales, si no por la persecución. Hubo inquisidores que a mí me tiraron para afuera como "penal de amistoso". Viví en carne propia la aplicación del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal. ¡Ni siquiera podía estar presente en la discusión! Y yo dije, en un momento, que a mí no me sacaba de Sala ni siquiera la Policía; no me podían sacar ni el Presidente ni la Junta, porque éramos todos iguales. ¡Ni la Policía nos saca de acá adentro! Sólo nos hace salir el sentido común; sólo nos hace salir la interpretación de las normas por la cual nos damos cuenta que estamos implicados, según el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, en el tema en discusión. Ahí nos retiramos de Sala, pero no después, en la votación, para no salir en la foto. ¡No! ¡Es lo mismo!

Señor Presidente: yo le sugiero que terminemos con esto, porque es lo mismo. Es como aquel que quería cerrar la ventana y la ventana no tenía vidrio; es lo mismo.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 0.25)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 0.34)

De acuerdo al artículo 3° del Reglamento Interno, vamos a poner a votación la solicitud del señor edil Mila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**8 en 25. Negativa.MAYORÍA**

Voy a fundamentar el voto. He votado por la negativa porque creo que el no conocer las normas y leyes no nos exime de responsabilidad y en tal sentido he hecho varias aclaraciones en el correr de esta sesión. Por otro lado, quien hoy plantea la aplicación del artículo 42 de la Ley Orgánica Municipal avaló lo sucedido pues votó la prórroga de tiempo de aquellos ediles que, de alguna manera estaban implicados. Desde esta posición, no es mi interés adjudicar ningún tipo de intencionalidad. Por eso hemos trazado este camino, que el Plenario decida sobre este diferendo, y por eso nosotros hemos votado por la negativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.36)

**Yarwynn Silveira**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

am.